

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.  
CONSEJO GENERAL.  
**SECRETARÍA EJECUTIVA.**

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de agosto de 2011.

AL PÚBLICO EN GENERAL.  
**PRESENTE.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, 32 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 4, 19 fracciones I y II, 24, 26, 27, 30 fracción III, 31 fracciones I y IV, 32 fracciones I y XVI, 33 fracciones I y IV, 37 fracción I, 38, 39, 41, 43, 44, 45, 47, 55, 60, 65 fracciones VIII, IX, XXIV, XXV y XXX, 66 fracciones III y VIII, 67 fracciones I, II, III y X, 68, 69, 70, 76 fracciones I y II, 78 fracción XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 22 y 48 fracción III de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 3, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 74, 75, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 91, 96, 100, 101, 102 Y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 64, 65, 66, 67, 68 y 69 del Reglamento de Fiscalización; se convoca a **Sesión Ordinaria** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **martes 30 de agosto de 2011**, a las **12:00 horas**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11, Col. El Carrizal en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de agosto de 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
  
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del informe de actividades del Encargado del Despacho de la Dirección General.
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del

Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre de 2011, presentados por el Partido Acción Nacional.

- VIII.** Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre de 2011, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX.** Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo relativo al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre de 2011, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X.** Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre de 2011, presentados por el Partido Convergencia.
- XI.** Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre de 2011, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII.** Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre de 2011, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
  
- XIII.** Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre de 2011, presentados por la Asociación Política “Alianza Ciudadana”.
- XIV.** Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al Estudio Técnico para determinar si se modifica la Integración de los Ayuntamientos del Estado de Querétaro, presentado por el Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto Electoral de Querétaro.
- XV.** Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **12:30 horas** del mismo día.

**ATENTAMENTE**

Tu participación hace la democracia

**Mtro. Carlos A. de los Cobos Sepúlveda**  
Secretario Ejecutivo